

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°023-2020**-----

Acta número veintitrés de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del miércoles diecisiete de junio del año dos mil veinte, presidida por la Sra. Natalia Álvarez Rojas, Viceministra de Trabajo y Seguridad Social; con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dr. Pedro González Morera, representante del Ministerio de Salud; Sr. Mario Rojas Vílchez, y Sr. Geovanny Ramírez Guerrero, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo. -----

Al ser las diecisiete horas y diecinueve minutos se integra el Dr. Pedro González Morera, representante del Ministerio de Salud. -----

Ausente con justificación la Dra. D'Angela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros. -----

**CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** lectura y discusión de la Sesión Ordinaria N° 023-2020 correspondiente al miércoles 17 de junio del año 2020. -----

**ACUERDO N° 001-2020:** se aprueba con modificaciones el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 023-2020 correspondiente al miércoles 17 de junio del año 2020. Se excluye la lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 017-2020 del miércoles 13 de mayo del año 2020, se incluye en asuntos varios temas a solicitud del Sr. Sergio Laprade y del Sr. Mario Rojas. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO III.** Audiencias. -----

**ARTÍCULO 2:** Sra. Elizabeth Chinchilla Vargas, Secretaria Técnica del CSO. Propuesta Reglamento Estrés Térmico con observaciones de UCCAEP. -----

La Sra. Elizabeth Chinchilla Vargas, expone la Propuesta de Reglamento de Estrés Térmico por calor en la que se incluyen las observaciones de UCCAEP. -----

Se toma nota de los comentarios de los Directivos: el golpe de calor no es lo mismo que

insolación; unificar información en todo el documento como golpe de calor y eliminar insolación; tener cuidado con temas que puedan prestarse para discriminación; plantear regularidad de exámenes a la población trabajadora expuesta. -----

**ACUERDO N° 002-2020:** se aprueba la Reforma de Reglamento sobre Prevención y protección de personas trabajadoras expuestas a estrés térmico. Decreto No, 39147-S-TSS. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

**ARTÍCULO 3:** Acuerdo seguimiento Oficio DSFE-0517-2020, Servicio Fitosanitario del Estado.-----

En seguimiento al **ACUERDO N° 004-2020:** delegar en la Sra. Elizabeth Chinchilla la redacción técnica y precisa de propuesta de texto para dar respuesta al oficio DSFE-0517-2020, Ing. Fernando Araya Alpízar Director Ejecutivo Servicio Fitosanitario del Estado y ser conocida en próxima sesión para su votación, se conoce propuesta de texto: Como una medida de prevención y protección en las labores de manejo y uso de plaguicidas el pantalón se debe quedar por fuera de las botas, se debe evitar que los pies se puedan impregnar del producto, considerando que estos pueden ser una ruta de absorción del plaguicida. El pictograma debe ser muy claro en qué se debe usar botas y el pantalón debe quedar por fuera de estas, no debe generar confusión. -----

**ACUERDO N° 003-2020:** se aprueba el texto “Como una medida de prevención y protección en las labores de manejo y uso de plaguicidas el pantalón se debe quedar por fuera de las botas, se debe evitar que los pies se puedan impregnar del producto, considerando que estos pueden ser una ruta de absorción del plaguicida. El pictograma debe ser muy claro en qué se debe usar botas y el pantalón debe quedar por fuera de estas, no debe generar confusión” para dar respuesta al oficio al oficio DSFE-0517-2020, Ing. Fernando Araya Alpízar Director Ejecutivo Servicio Fitosanitario del Estado. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME.

**CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

*5.1 Informes de la Presidencia.* -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

**ARTÍCULO 4:** Reforma al Reglamento de Comisiones y de Oficinas de Salud Ocupacional. -

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** se culminó la revisión con el Asesor Legal y se le incluyeron bastantes cosas novedosas, lo único que no se revisaron fueron los informes, pero de ahí está prácticamente listo. La idea es que nos envíaran esa versión final para que den una lectura y pueda ser conocido en la próxima sesión. -----

**ACUERDO N° 004-2020:** se da por recibido el informe recibido por la Comisión con respecto a la Reforma al Reglamento de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional y se solicita la inclusión en la agenda de la próxima sesión para su votación final. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

**ARTÍCULO 5:** el Sr. Sergio Laprade Coto consulta sobre tema que los tiene preocupados, salió una Guía para sector Agrícola y están solicitando un examen de COVID-19 pre empleo, no es tanto el hacerlo sino que se nos acuse de discriminación y no sabe si por el tema de la pandemia eso se puede obviar, pensando en el código procesal laboral, al sector banano al menos les ha preocupado y no se les ha podido dar respuesta, si por medio de la pandemia se pueden existir.

**Dr. Pedro González Morera:** comenta que en atención de la emergencia puedan solicitarse ese tipo de exámenes pero se va llevar el tema para discutirlo con el equipo y dar respuesta en próxima sesión con una posición oficial del Ministerio de Salud. -----

**ARTÍCULO 6:** el Sr. Mario Rojas Vílchez comenta sobre audiencia de la Sra. Ministra en la Asamblea Legislativa y no le quedó claro sobre qué proyecto era; el otro tema es que no tiene

claro sin en el presupuesto extraordinario que no aprobaron los Diputados estaba la partida del INS que incluía los fondos del Consejo de Salud Ocupacional y la tercer cosa es si tenemos noticia o no de si ya ha habido movimiento en la Asamblea Legislativa o asignada comisión al proyecto sobre ampliación de jornadas. -----

La Directora Ejecutiva comenta que en el caso del Proyecto del INS que se aprobó en primer y segundo debate, ahí lo que estaba incluido era que durante alrededor de 3 años el Fondo del CSO no recibiría ningún dinero, para que el INS recuperara los recursos que puso a disposición de la emergencia. La audiencia en la que estuvo presente la Ministra en la Asamblea Legislativa fue sobre el proyecto PAGAR, proyecto para el cual ésta Junta Directiva tomó un acuerdo en la no objeción del uso de los recursos. -----

**Sr Mario Rojas Vílchez:** tiene duda de si nosotros lo que aprobamos de ceder esos fondos no riñe con el Artículo 73 de la Constitución Política que se refiere a los seguros de la Caja y del Estado, que se consulte a la Asesoría Legal del CSO y a la Dirección Jurídica del MTSS. -----

ACUERDO N° 005-2020: solicitar a las instancias legales del Ministerio de Trabajo y del Consejo criterio jurídico sobre si el Acuerdo sobre la no objeción del uso de los Fondos del Consejo destinados para el Proyecto de Ley N° 21.794, “PAGAR: PROYECTO PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, REFORMA A LA LEY DE EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LEY N° 9371 está acorde y no riñe con el Artículo 73 de la Constitución. -----

Al ser las dieciocho horas y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

**Natalia Álvarez Rojas**  
**Presidenta**

**Ma. Gabriela Valverde Fallas**  
**Secretaria**